

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 19** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 307/2021 de 22 de septiembre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Mediante Orden 307/2021, de 22 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 244, de 13 de octubre), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 1077/2022, de 25 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio).

Por Resolución de 20 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 105, de 4 de mayo de 2023), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas.

En aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, se hace preciso proceder a la sustitución de dos de los miembros del citado órgano colegiado. En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden de convocatoria anteriormente citada, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio) por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral,

HA RESUELTO

Primero

Efectuar el nombramiento de D. José Pelayo Herranz Domínguez, como Vocal Suplente del tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de D. Daniel Martín García.

Segundo

Efectuar el nombramiento de José Iván López Jiménez, como Vocal Titular del tribunal calificador del proceso selectivo de referencia en sustitución de Juan Vicente Aguilera.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 1 de junio de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/9.635/23)

